



**LA OFICINA DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE
NUEVO MÉXICO PROPONE CARGAS DIARIAS MÁXIMAS TOTALES (LAS TMDL) PARA
LA CUENCA ALTA DE RIO GRANDE**

AVISO DE UN PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 30 DÍAS Y REUNIÓN DE LA COMUNIDAD

La Oficina de Calidad de Aguas Superficiales (SWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) invita al público a hacer comentarios sobre el borrador del documento “Carga Diaria Máxima Total” (TMDL, por sus siglas en inglés) para la cuenca alta de Rio Grande. El borrador de TMDL está disponible en línea en:

<https://www.env.nm.gov/surface-water-quality/tmdl>. Los borradores de TMDL en este documento incluyen:

- Chuckwagon Creek (Comanche Creek hasta el nacimiento) - Turbidez
- Costilla Creek (desvío por encima de Costilla a Comanche Creek) - Aluminio total recuperable
- Fernandez Creek (Comanche Creek hasta el nacimiento) - Nutrientes vegetales
- Grassy Creek (Comanche Creek hasta el nacimiento) - *E. coli*, Temperatura
- LaBelle Creek (Comanche Creek hasta el nacimiento) - Aluminio total recuperable, *E. coli*, Sedimentación/ encenagamiento
- North Fork Tesuque Creek (Tesuque Creek hasta el nacimiento) - Aluminio total recuperable
- Placer Creek (Red River hasta el nacimiento) - Turbidez
- Red River (Rio Grande a Placer Creek) - Turbidez
- Rio Chupadero (del límite de USFS hasta el nacimiento) - Sedimentación/ encenagamiento
- Rio en Medio (Aspen Ranch hasta el nacimiento) - Sedimentación/ encenagamiento
- Rio Fernando de Taos (R Pueblo de Taos hasta el nacimiento) - Conductancia específica
- Rio Frijoles (Rio Medio a Pecos Wilderness) - Turbidez
- Rio Grande (del límite de Ohkay Owingeh a Embudo Creek) - Temperatura
- Rio Grande (del límite de Santa Clara Pueblo al límite de Ohkay Owingeh) - Temperatura
- Rio Medio (Rio Frijoles hasta el nacimiento) - Aluminio total recuperable, Temperatura, Turbidez
- Rio Nambe (del límite de Nambe Pueblo hasta el nacimiento) - Temperatura
- Rio Pueblo de Taos (Arroyo del Alamo a R Grande del Rancho) - Nutrientes vegetales
- Rio Pueblo de Taos (Rio Grande a Arroyo del Alamo) - Turbidez
- Rio Quemado (Santa Cruz River hasta el nacimiento) - Aluminio total recuperable, *E. coli*
- Sanchez Canyon (Costilla Creek hasta el nacimiento) - Turbidez
- Santa Cruz River (del límite de Santa Clara Pueblo a la presa de Santa Cruz) - Aluminio total recuperable
- Santa Cruz River (embalse Santa Cruz a Rio en Medio) - Aluminio total recuperable, Temperatura
- Ute Creek (Costilla Creek hasta el nacimiento) - *E. coli*
- Vidal Creek (Comanche Creek hasta el nacimiento) - Aluminio total recuperable, *E. coli*

Un TMDL es un documento de planificación que establece objetivos específicos para cumplir con los estándares de calidad del agua en cuerpos de agua donde se exceden los límites de contaminantes. Incluye las cargas de contaminación actuales, estimaciones de reducción de contaminantes, información sobre fuentes probables de contaminación y sugerencias para restaurar o proteger la salud del cuerpo de agua.

El período de comentarios de 30 días sobre este documento se abrirá el 13 de junio de 2022 y se cerrará el 13 de julio de 2022 a las 5:00 p.m. MDT (hora de verano de la montaña). Los comentarios formales para su inclusión en el registro público deben enviarse por escrito a través del Portal de Comentarios Públicos de NMED en: <https://nmed.commentinput.com/comment/search> o pueden mandarse por escrito a Rachel Jankowitz, correo electrónico: rachel.jankowitz@state.nm.us; o a la dirección postal: NMED SWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM, 87502; teléfono: (505) 819-9810; número de fax: (505) 827-0160.

Se celebrarán dos reuniones públicas para resumir la información y proporcionar un foro para que las partes interesadas hagan preguntas y proporcionen comentarios. Las reuniones se llevarán a cabo el 15 de junio de 2022, de 2:30 p.m. a 4:00 p.m. y de 5:30 p.m. a 7:00 p.m. a través de un seminario web virtual. Los detalles específicos de la reunión estarán disponibles en un folleto de la reunión publicado en el sitio web de SWQB durante la semana del 13 de junio.

Tras el cierre del período de comentarios, las copias de Respuesta a los Comentarios serán:

- Enviadas por correo a todas las personas que enviaron comentarios por escrito hasta el 13 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.; y
- Disponible electrónicamente en el sitio web de la oficina o comunicándose con Rachel Jankowitz por correo electrónico o número de teléfono proporcionado anteriormente.

La SWQB planea solicitar la aprobación del borrador final de TMDL en la próxima reunión disponible de la Comisión de Control de Calidad del Agua (WQCC, por sus siglas en inglés). Las agendas de la WQCC están disponibles en: <https://www.env.nm.gov/water-quality-control-commission/wqcc/>.

Para obtener más información, comuníquese con Rachel Jankowitz por correo electrónico o número de teléfono proporcionado anteriormente.

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, tal y como exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y de la recepción de las consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por el 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede comunicarse con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
1190 St. Francis Dr., Suite N4050
P.O. Box 5469
Santa Fe, NM 87502
Teléfono: (505) 827-2855
Correo electrónico: nd.coordinator@state.nm.us

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada más arriba o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.